



F-GC-01  
Versión: 13  
Julio de 2020

## GESTIÓN CONTRATACIÓN

### ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

16/11/2022

Objeto de la  
contratación

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIOS TENDIENTES A CONFIGURAR, PARAMETRIZAR, TRASFERIR CONOCIMIENTOS E IMPLANTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTAL, TESORERÍA, FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, COMPRAS, COSTOS ABC, INVENTARIOS - ALMACEN, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, INTEGRADO AL SISTEMA COMERCIAL SOLIN USADO ACTUALMENTE POR EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

#### VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento  
previo

N/A

#### DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A. E.S.P." es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas. EMPOCALDAS S.A. E.S.P. está conformada por una sede administrativa con domicilio en la Ciudad de Manizales y 24 seccionales ubicadas en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 centro poblado, pertenecientes al Departamento de Caldas; igualmente cuenta con 22 plantas de tratamiento de agua potable, 10 bombeos y 1 planta de tratamiento de aguas residuales; en su condición de monopolio natural presta de manera integral los servicios de Acueducto y Alcantarillado en los municipios y corregimientos socios. Adicionalmente y tal como lo exige la ley (decreto 2668 del 2000), factura y recauda el servicio de aseo. La sección de Sistemas le brinda apoyo a todas las seccionales de la empresa, solucionando las novedades de Hardware, Software y Comunicaciones en el menor tiempo posible para garantizar el normal funcionamiento de todos los aplicativos de la empresa.

Empocaldas S.A. E.S.P. se encuentra en la búsqueda de integración de sus sistemas de información con el fin de mantener la información misional consistentemente a todos los niveles de la organización, de forma que las distintas áreas de la empresa trabajen de forma conjunta y automatizada, esto debido a la necesidad prioritaria de unificar la información que se encuentra dispersa al contar con diferentes sistemas informáticos para las diferentes áreas, lo que permitirá a la empresa disponer de una mejor cantidad y calidad de la información, lo que repercutirá positivamente en los resultados, puesto que se podrá realizar un control global de los diferentes departamentos de la organización, mejorar la gestión de los procesos productivos, disponer de la información en tiempo real, integración de los diferentes niveles estratégicos, tácticos y operativos para alcanzar la información necesaria que le brinde la posibilidad de tomar las mejores decisiones.

La integración de los sistemas de información ha adquirido transcendencia y se ha posicionado como un requisito indispensable para la evolución y avance empresarial. Es imprescindible para las empresas contar con una red centralizada de sistemas que contribuya al incremento de la productividad, mejora de la eficiencia, optimización de operaciones, y por ende es clave para Empocaldas S.A. E.S.P. poder actualizar sus sistemas y tecnología de producción mediante la integración de los sistemas que permita conectar toda la infraestructura empresarial para que funcionen como un todo, posibilitando la interoperabilidad y que los datos puedan fluir ininterrumpidamente y sin obstáculos, que se integre toda la información sobre los procesos empresariales y que permita a la dirección gestionarlos de forma más rápida y eficaz.

En el momento Empocaldas S.A. E.S.P. emplea diferentes sistemas que operan de forma independiente y en algunos casos la información debe pasar por procesos en los que se corre el riesgo de error humano al digitar información o realizar procesos de ajuste de datos, lo que a veces presenta retrasos en los procedimientos y el flujo de información, por lo anteriormente expuesto la Empresa necesita llevar a cabo la implementación de un sistema de información integrado tipo ERP que integre todas las funciones empresariales, compuesto por varios módulos que integren la información procedente de las distintas áreas de la empresa y que sirvan de base para gestionar sus actividades en función de sus procesos de negocio, y que cuente con todos los datos necesarios, lo que le facilite las labores de gestión de los directivos de la compañía que le permita acelerar y aumentar la eficiencia del intercambio de información y de los flujos de trabajo, mejorar la su productividad, y asegurar que la información estará disponible en cuanto sea necesario gracias a la utilización de una única base de datos común para toda la compañía y con mayores posibilidades de acceso a la información requerida para todos los usuarios. y así a provechar las ventajas que aportan los sistemas ERP a la empresa, tanto a nivel operativo, como de gestión y estratégico.

Conveniencia

Es conveniente para Empocaldas S.A. E.S.P. contratar la prestación de servicios en la nube en la modalidad de software como servicios tendientes a configurar, parametrizar, transferir conocimientos e implantar el sistema de gestión contable, presupuestal, tesorería, facturación electrónica, compras, costos ABC, inventarios - almacén, propiedad, planta y equipo, integrado al sistema comercial solin usado actualmente, con el fin de mantener la información misional consistentemente a todos los niveles de la organización, de forma que las distintas áreas de la empresa trabajen de forma conjunta y automatizada, esto debido a la necesidad prioritaria de unificar la información que se encuentra dispersa al contar con diferentes sistemas informáticos para las diferentes áreas, lo que permitirá a la empresa disponer de una mejor cantidad y calidad de la información, lo que repercutirá positivamente en los resultados, puesto que se podrá realizar un control global de los diferentes departamentos de la organización, mejorar la gestión de los procesos productivos, disponer de la información en tiempo real, integración de los diferentes niveles estratégicos, tácticos y operativos para alcanzar la información necesaria que le brinde la posibilidad de tomar las mejores decisiones.

Oportunidad

Es oportuno para Empocaldas S.A. E.S.P. contratar la prestación de servicios en la nube en la modalidad de software como servicios tendientes a configurar, parametrizar, transferir conocimientos e implantar el sistema de gestión contable, presupuestal, tesorería, facturación electrónica, compras, costos ABC, inventarios - almacén, propiedad, planta y equipo, integrado al sistema comercial solin usado actualmente, con el fin de mantener la información misional consistentemente a todos los niveles de la organización, de forma que las distintas áreas de la empresa trabajen de forma conjunta y automatizada, esto debido a la necesidad prioritaria de unificar la información que se encuentra dispersa al contar con diferentes sistemas informáticos para las diferentes áreas, lo que permitirá a la empresa disponer de una mejor cantidad y calidad de la información, lo que repercutirá positivamente en los resultados, puesto que se podrá realizar un control global de los diferentes departamentos de la organización, mejorar la gestión de los procesos productivos, disponer de la información en tiempo real, integración de los diferentes niveles estratégicos, tácticos y operativos para alcanzar la información necesaria que le brinde la posibilidad de tomar las mejores decisiones.

#### REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

El proyecto debe incluir todos los servicios descritos a continuación y tiene como alcance la prestación de todo el servicio para la implantación de los módulos descritos y la plataforma por el tiempo en que esté vigente el contrato.

\* Componente de Contabilidad:

- Catálogo de Cuentas
- Gestión de comprobantes
- Movimiento - Auxiliares
- Estados Financieros

\* Componente de Presupuesto

- Presupuesto de Ingresos
- Presupuesto de egresos
- CDPs y Registros

\* Componente de Tesorería

- Gestión de Bancos
- Conciliaciones
- CxP y CxC
- Programación de pagos

\* Componente de Compras y Proveedores

- Catálogo de referencias de compra
- Pedidos
- Órdenes de compra
- Radicación de cuentas

\* Componente de Propiedad planta y Equipo

- Hoja de vida de bienes muebles
- Depreciaciones
- Comprobante contable

\* Inventario de Almacén

- Catálogo de referencia
- Movimientos de E/S - Kárdex
- Costos e inventario físico

\* Componente de Ventas

- Referencia de ventas
- Integración con almacén, contabilidad, tesorería y comercial
- Factura electrónica

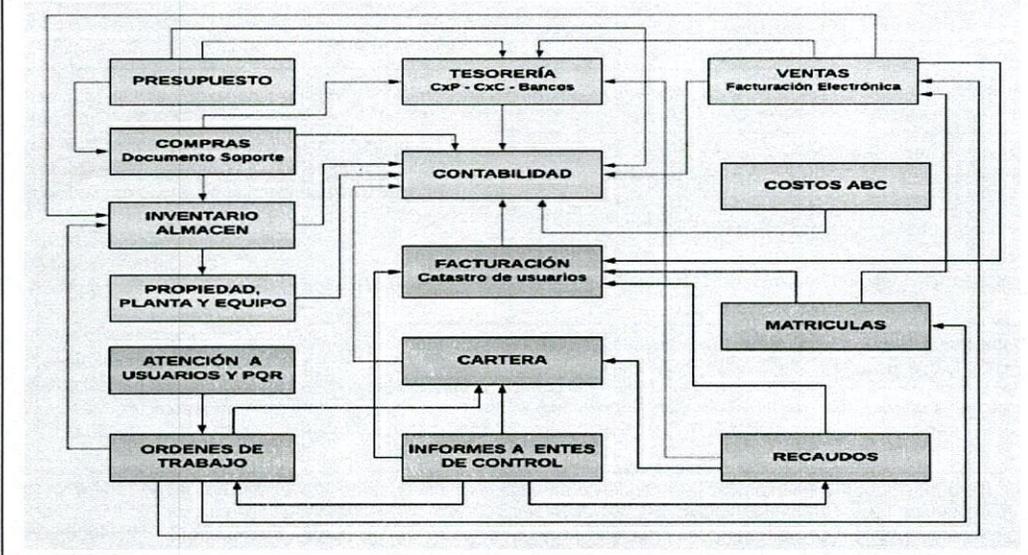
\* Sistema de Costos ABC

- Gestión del Modelo de Costos de la Empresa según la norma.
- Administración de Servicios, Procesos, Actividades y Tareas
- Distribución mediante Drivers o Inductores

Aspectos  
Técnicos del  
bien y/o  
servicio

- \* Utilitarios y Funcionalidades Adicionales
  - Seguridad y Administración del sistema SOLIN (General)
  - Auditoría sobre modificaciones o registro de información.
  - Diversas herramientas para informes y consultas
- \* Infraestructura en la nube y servicios de software.
  - Servidor de base de datos y aplicaciones (almacenamiento, memoria RAM)
  - Base de Datos MS SQL Server
  - Administración del servidor y base de datos
  - Backups para descargar y mantenimiento a la BD.
- \* Servicios remotos para la Implantación y soporte
  - Capacitación y entrenamiento (Técnica, Administración y Operación del Sistema)
  - Parametrización de aplicaciones
  - Migración de datos
  - Acompañamiento remoto en la puesta en marcha.
  - Adaptación o ajustes de funcionalidades
  - Refuerzos de Capacitación
  - Soporte técnico remoto permanente
  - Actualización por cambios de norma y por versiones nuevas liberadas

Los módulos del sistema de Información deben estar totalmente integrados, esta integración entre los diferentes componentes funcionales debe ser nativa, a través de reglas de negocio, y configurable por parte del usuario lo que, con alto nivel de parametrización en múltiples aspectos adicionales, el producto debe ser fácilmente adaptable a las necesidades particulares de Empocaldas S.A. E.S.P.



Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
43231500	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECIFICO DE LA EMPRESA

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

La experiencia es un factor habilitante, el contratista debe tener experiencia mínima de 10 años de acompañamiento de procesos de software en diferente escala, personal con experiencia en desarrollo de software, administradores de bases de datos, coordinadores de tecnología, arquitectos de software y directores de tecnología. Personal con experiencia en interacción con diversos motores de bases de datos y gestión de proyectos de software con múltiples lenguajes de programación, títulos académicos y certificaciones que den fe de la idoneidad del recurso humano que lidera el proyecto.

**SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO**

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
SISTEMAS INTEGRALES LTDA – SINTEG.	Salvador Brochero E.	solin@solin.com.co	311 8127886	50.000.000
<b>Presupuesto Oficial</b>				50.000.000

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

#### PRESUPUESTO

Vigencia actual (2022)	Vigencia futura (2023)	Total vigencias
50.000.000	0	50.000.000

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
212020200806	Sistematización	50.000.000
<b>TOTAL CDP</b>		50.000.000

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

#### OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del tubo o</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Número de Identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								

<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</li> <li>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</li> <li>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</li> <li>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> <li>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> </ul>	<b>No aplica</b>
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	<b>No aplica</b>
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	<b>No aplica</b>
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	<b>No aplica</b>
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	<b>No aplica</b>
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	<b>No aplica</b>

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:	<b>APLICA</b>
Componente de contabilidad que contenga y/o permita: controlar las operaciones contables y de teneduría de libros de acuerdo con las normas legalmente aceptadas; catálogo de cuentas de hasta 20 dígitos con longitud de los niveles libre; ofrecer las utilidades necesarias para la administración de NIC-NIIF como manejo de revelaciones; doble libro con una única imputación contable; modelos de contabilización" automáticos; libre definición de grupos de cuentas para reportar anexos de estas; movimiento validado por centros de costo, subcentro, tercero, documento; realizar auditorías por consecutivos, valores y documento; manejo simultáneo de múltiples periodos de todos los años requeridos; amortizaciones de diferidos en forma automática; reclasificación de cuentas y NIT'S; informes e indicadores financieros, auxiliares, libros oficiales, consultas y diversas presentaciones; informes para presentar a la Administración de Impuestos Nacionales; informes para presentar a las administraciones municipales y departamentales; informes para Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; informes para la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA); informes para la Contaduría General de la Nación; Informes para la Contraloría General de la Nación; informes para la Contraloría General de Caldas y demás entidades que ejerzan inspección, vigilancia y control; conciliación de saldos con los diversos módulos del aplicativo SOLIN.	<b>Aplica</b>
Componente presuestal que contenga y/o permita: plan de rubros definido y preconfigurado; ejecución mediante Certificado de Disponibilidad con formato definido y probado; registro presupuestal de compromisos con formato definido y probado; registro de obligaciones con formato definido y probado; formato pago de obligaciones presupuestales; manejo de diferentes fuentes de recursos predefinidos y configurados; manejo de recursos con destinación específica; ejecución pasiva y activa del presupuesto (ingresos y egresos); ordenes y/o autorizaciones de pago con formato estándar definido; permita controlar vigencia actual y vigencia anterior (Reservas y Cuentas por pagar); determinación de fuentes del recurso (propios, préstamos, oficiales...); informes estándar para ingresos y gastos, así como de movimiento presupuestal; informe de seguimiento a documentos presupuestales y de saldos por rubro; informe de CDP, RP y Obligaciones pendientes de ejecución; informe de constitución de cuentas por pagar de fin de año; Informes para la Contraloría General de la Nación; informes para la Contraloría General de Caldas y demás entidades que ejerzan inspección, vigilancia y control; conciliación de saldos con los diversos módulos del aplicativo SOLIN.	<b>Aplica</b>
Componente de tesorería que contenga y/o permita: control y administración de Bancos y Cajas asociadas cuentas contables; recepción de ingresos y emisión de pagos en efectivo o documentos valores; proceso completo de conciliación bancaria; manejo de programación de pagos; pagos individuales o por dispersión de fondos usando los servicios de la banca electrónica; integración con CXP, Contabilidad y Presupuesto; administrar Cuentas Por Pagar (CxP) por tercero y documento, controlando valores y fecha pactada de pago; causación de cuentas por pagar incluida liquidación de impuestos; registro de hoja de vida de las obligaciones; control de vencimiento y antigüedades de CxP; auxiliares por cuenta, documento, obligación, proveedor, vencimiento, que se integre en línea con Contabilidad y Tesorería; los demás informes tendientes a entregar información a entidades que ejerzan inspección, vigilancia y control; conciliación de saldos con los diversos módulos del aplicativo SOLIN	<b>Aplica</b>

<p>Componente de compras y proveedores que contenga y/o permita: el control y emisión de la totalidad de órdenes de compra (tanto de productos como de servicios) que se realizan en la Empresa; manejo y elaboración de órdenes automáticas a partir de una requisición de compra, documento que pueda ser elaborado en cualquier dependencia, siendo identificado por Compras para asignar el proveedor que cumpla con los requisitos más ventajosos en costo; definición de procedimientos de compras, los que definen los asuntos contables, tributarios, tipos de proveedores de la orden de compra; cada procedimiento personalice todo el proceso y los parámetros requeridos en la Organización para automatizar esta tarea, registra las entradas al inventario de los elementos, productos o materiales entregados por el proveedor y que tiene orden de compra, radicar la factura del proveedor causando la respectiva obligación tanto en Cuentas por Pagar como en Contabilidad. (Contabilización de la compra automáticamente y creación de la obligación del proveedor que estará disponible a ser cancelada por tesorería.), elaboración de requisición de compra, mantenimiento de requisiciones y asignación de compradores, aprobación de requisiciones, elaboración de cotizaciones a partir de requisiciones, mantenimiento de cotizaciones (Ingreso, modificaciones), aprobación de cotizaciones, órdenes de compra a partir de cotizaciones, entradas de almacén, radicación de facturas.</p> <p>Manejo de hoja de vida del proveedor a través del componente de compras y que permita realizar seguimiento a cada orden de compra, informes de relación de proveedores, órdenes de compra por fecha, proveedor, producto, mercancía por recibir, mercancía recibida en un rango de fecha, relación y estado de requisiciones, proveedores de una referencia, referencias de un proveedor, estadísticas por proveedor, producto, línea.</p> <p>El sistema de Compras debe ser realizado como lo exige la norma el documento soporte con la DIAN; conciliación de saldos con los diversos módulos del aplicativo SOLIN</p>	<p><b>Aplica</b></p>
<p>Componente de Inventarios y Almacén que contenga y/o permita: controlar y administrar código de referencias o materiales con diversas clasificaciones; múltiples transacciones definidas por el usuario, manejo de lotes y serial del respectivo producto; control de todas las transacciones (Entradas/Salidas); manejo de código de barras para entradas y salidas; manejar costo promedio y de reposición, que permita el manejo de múltiples bodegas y unidades equivalentes; libre definición de "modelos" para contabilizar las transacciones; control de inventario físico ofreciendo utilidades para emisión de planillas, registro de hasta tres conteos, comparación de los inventarios, ajustes al inventario y comprobante de ajuste respectivo; efectuar el comprobante contable trasladándolo en forma automática al subsistema de contabilidad; manejo integral de bodegas por seccional de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. que permita controlar las existencias de productos; cálculo del deterioro de inventarios; informes consolidados por bodegas de seccionales y generales; transacciones requeridas para el manejo y control de inventarios; conciliación de saldos con los diversos módulos del aplicativo SOLIN; manejo plan de compras.</p>	<p><b>Aplica</b></p>
<p>Componente de Ventas - Facturación Electrónica que contenga y/o permita: automatizar la gestión de ventas de bienes y servicios distintos al servicio público y se integre con el sistema contable, con Tesorería (CxP) y con el sistema de gestión comercial lo que posibilite recaudar estas facturas con el servicio público.</p> <p>El sistema debe permitir administrar y controlar: catálogo de clientes y vendedores, venta de bienes (almacén) y servicios, múltiples listas de precios, control de vendedores, listas de precios, control y administración de pedidos, catálogo de referencias (incluido kits), administración de cotizaciones, procesos de facturación, Integración con cartera, facturación, tesorería, contabilidad, Informes de ventas, acuse de recibido de facturación electrónica, facturación electrónica ajustada a la norma vigente.</p>	<p><b>Aplica</b></p>
<p>Componente Propiedad Planta y equipo que contenga y/o permita: el control y valorización de todos los activos fijos de la organización definiendo los grupos activos requeridos por el usuario; a cada grupo de activo se le asocie la vida útil y las cuentas que se afectarán en el momento de ejecutar el proceso de depreciación, manejo de cada activo su hoja de vida con datos como: Identificación, descripción, fecha de adquisición, costo histórico, proveedor, centro y sub centro de costo donde se encuentra ubicado (permitir identificación por medio de código QR y/o códigos de barras), meses depreciados, cantidad de elementos que componen el activo. En caso de requerir más información acerca del activo se puedan adicionar los campos necesarios.</p> <p>El componente de Propiedad de Planta, equipo e inversión, en coherencia con las disposiciones normativas y las NIIF, debe soportar el manejo de estos rubros, trascendentales en todas las Organizaciones. el producto debe incluir: cálculo del deterioro del valor de los activos fijos, generación del comprobante de fin de periodo, reflejar las variaciones de los activos de manera individual, manejar el reconocimiento de las variaciones que se efectúan por medio de las correcciones valorativas: las amortizaciones, los deterioros, valoración de algunos activos al valor razonable o al costo amortizado a final de ejercicio.</p> <p>El componente debe permitir almacenar variables con el fin de calcular el valor presente de los flujos descontados que se espera obtener de la utilización de la propiedad planta y equipo y adicionalmente se incluya el valor razonable de la misma, el sistema debe comparar el mayor de estos dos valores con el valor en libros para proceder al cálculo del deterioro.</p> <p>Con respecto al cálculo de los activos depreciados ya al 100%; se debe incluir, el componente de Propiedad planta y equipo, el concepto de valor residual que permita que un activo fijo, que aun en estas condiciones (totalmente depreciado), continúe prestando un servicio pueda valorarse razonablemente y se realice sobre el mismo las operaciones de depreciación en consecuencia este activo pueda ser sometido al cálculo del deterioro posterior; transacciones en las cuentas personales, (Traslados, reintegros, bajas y las demas requeridas), conciliación con los módulos de contabilidad.</p>	<p><b>Aplica</b></p>

<p>Componente de Costos ABC que contenga y/o permita: El sistema de Costos ABC debe estar integrado al sistema de información, directamente, pero no exclusivamente, con el sistema contable y permitir la distribución de los costos mediante el uso de inductores, parametrizables, que reflejen el modelo planteado por la Entidad de acuerdo con la exigencia de la norma. Los inductores se deben poder usar, automáticamente en cada periodo pero deben ser susceptibles de modificar a conveniencia de la Empresa, permita cargues mediante archivo plano.</p> <p>El componente debe permitir: el manejo directo del PUC y mayorización de cuentas contables, seguimiento, control y definición de Servicios, Procesos, Actividades y Tareas, distribución automática de gastos para cada uno de los Servicios o Negocios, modificación de actividades de los modelos, auditoria de registros y trazabilidad de cambios al modelo, establecimiento de las bases de distribución para la asignación de gastos, posibilitar el análisis continuo de: medición precisa de los costos de programas, proyectos o servicios, manejo razonable del precio, servicio prestado por la empresa, estudio de costos más exactos para los productos, análisis de rentabilidad y planificación de la empresa, debe permitir consultar y reportar información como: comprobantes que indican las distribuciones efectuadas, tendencias y pronósticos de cuentas, reportes adaptables y configurables por los usuarios, diversos reportes predefinidos, formatos para cargue de la información al SUI.</p>	Aplica
<p>El proveedor de servicios deberá garantizar la seguridad de los datos (Integridad, confidencialidad de los datos utilizados y almacenados; encriptación de datos sensibles, disponibilidad y trazabilidad).</p>	Aplica
<p>El proveedor de SaaS debe garantizar que el sistema esté disponible para inicio de actividades con la vigencia 2023, Cargue de información, saldos finales y disposición de saldos iniciales a que haya lugar, capacitación parametrización general (creación centros de costo, creación documentos, clasificaciones de Inventario, creación referencias almacén, grupos propiedad planta y equipo, creación referencias propiedad planta y equipos, creación procesos presupuesto, creación procesos de ventas y compras, creación clasificaciones fiscales, modelos contables de todos los módulos, creación de Terceros); revisión Información de parámetros creados (centros de costo y áreas, documentos, clasificaciones de Inventario, creación referencias almacén, grupos propiedad planta y equipo, creación referencias propiedad planta y equipos, creación procesos presupuesto, creación procesos de ventas y compras, creación clasificaciones fiscales, modelos contables de todos los módulos); capacitación sistema general (Tesorería, Contabilidad, Ventas y facturación, Compras, Almacén, Presupuesto, Propiedad planta y equipo); realización de ejercicios prácticos (apropiación de presupuesto, aprobación y liquidación de presupuesto, elaboración de disponibilidades, elaboración órdenes de compra, elaboración entradas de almacén, verificación de la entrada de almacén en inventarios, elaboración registros presupuestales, elaboración facturas proveedores y documentos soporte electrónicos, verificación en contabilidad el documento que se elaboró, elaboración órdenes de pago, elaboración comprobantes de egreso, elaboración documentos en contabilidad, elaboración documentos en tesorería, creación de un activo, proceso de ingreso de reconocimiento inicial, proceso de depreciación); Costos ABC (procesos, actividades, objetos de costo, drivers); Seguimiento y control (acompañamiento para alistamientos de saldos Iniciales).</p>	Aplica
<p>El proveedor de SaaS deberá acordar junto con la parte técnica y administrativa un cronograma de entregas de los desarrollo o funcionalidades que surjan por necesidad de la operación de Empocaldas S.A. E.S.P.</p>	Aplica
<p>El proveedor de los SERVICIOS TENDIENTES A CONFIGURAR, PARAMETRIZAR, TRASFERIR CONOCIMIENTOS E IMPLANTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTAL, TESORERIA, FACTURACION ELECTRONICA, COMPRAS, COSTOS ABC, INVENTARIOS - ALMACEN, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, INTEGRADO AL SISTEMA COMERCIAL SOLIN USADO ACTUALMENTE POR EMPOCALDAS S.A. E.S.P. debe garantizar personal en la ciudad de Manizales que brinde soporte presencial en la Sede Administrativa, durante las últimas tres semanas del mes de diciembre de 2022.</p>	Aplica

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

#### LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

Sede Administrativa Manizales Empocaldas S.A. E.S.P.

Plazo de ejecución

Desde la suscripción del acta de inicio al 31 de diciembre de 2022

## FORMA DE PAGO

Forma de Pago

Una única acta previa presentación informe de actividades y visto bueno por parte del supervisor

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

## ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

## SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo y Técnico	Cargo del Supervisor
Diana Patricia Salazar Montes	Jefe Sección Sistemas
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Estefania Londoño Osorio	Jefe Sección Contabilidad
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Jose Oscar Bedoya Aguirre	Jefe Sección Presupuesto
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Jhon Jairo García Ospina	Jefe Sección Tesorería
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
John Fredy Rivas Ortiz	Jefe Sección Suministros

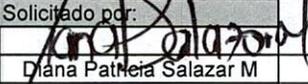
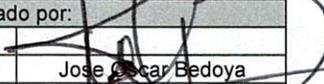
## GARANTÍAS

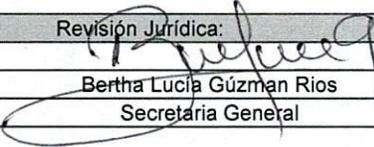
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	Aplica

**TIPO DE CONTRATO**

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	Aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	Diana Patricia Salazar M	Nombre	Jose Oscar Bedoya
Cargo	Jefe Sección Sistemas	Cargo	Jefe Administrativo y Financiero (E)

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	Bertha Lucía Gúzman Ríos
Cargo	Secretaria General

2

10/15/11

10/15/11

10/15/11

10/15/11

10/15/11

10/15/11

